



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Proceso Concursal Expediente Electrónico No EX-2024-12481288-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/2022 y sus modificatorios, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565- GCABA/MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2024-408-GCABA-SSAPAC, RESOL-2024-433-GCABA-SSAPAC, Expediente Electrónico Nro. EX-2024-12481288-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que por RESOLUCIÓN Nro. 2024-408-GCABA-SSAPAC y su modificatoria RESOL-2024-433-GCABA-SSAPAC se convocó a concurso público y abierto para la cobertura de UN (1) cargo de Médico/a de Planta con especialidad en DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, con 30 hs. semanales de labor TURNO MAÑANA de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación) para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia II (CEMAR N° 2) dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que no habiéndose inscripto ningún profesional para concursar el cargo vacante en el CEMAR 2, corresponde declarar desierto dicho concurso en relación al cargo en el establecimiento de salud mencionado.

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente,

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°. – Declárase como desierto el Concurso Público Abierto aprobado mediante RESOL-2024-408-GCABA-SSAPAC y su modificatoria RESOL-2024-433-GCABA-SSAPAC para cubrir UN (1) cargo de Médico/a de Planta con

especialidad en DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, con 30 hs. semanales de labor TURNO MAÑANA de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación) para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia II (CEMAR N° 2) dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud.-

Artículo 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -